ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCÍCOLA SAN BENJAMÍN SANBENJAM S. A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito, el día martes treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, calle Juan de Velasco N26-74 entre Av. Orellana y Santa María, se reúnen los señores: Carlos Orlando Jácome Pilatasig, propietario de quinientas acciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una; y, la señora Myrian Maribel Viera Mendoza propietaria de quinientas acciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. Actúa como secretario el señor Carlos Orlando Jácome Pilatasig. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el orden del día siguiente: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, Correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2019;) Destino de las Utilidades, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 5) Designación de Auditores Externos y Comisario para el año 2020.** La doctora Myrian Maribel Viera Mendoza, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Solicitando se pase a tratar el primer punto del orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2019;** La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple, mismo que luego de que se ha realizado algunas preguntas por parte de la accionista y hechas las aclaraciones del caso, la Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlo. La Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, Correspondiente al Ejercicio Económico 2019;** La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Comisario, lo cual se cumple, se solicita algunas aclaraciones, la Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlo. La Presidenta dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: **3) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2019** lo cual se cumple; luego de lo cual los accionistas realizan algunas preguntas y observaciones, mismas que son absueltas, por lo que la Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlos. La Presidenta dispone se pase a tratar el cuarto punto, esto es: **4) Destino de las Utilidades, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;** El señor Carlos Orlando Jácome Pilatasig, solicita la palabra y expresa a los presentes que en el balance del ejercicio económico 2019, tiene una utilidad contable de Veinte y cuatro mil cuatrocientos once con 14/100 (USD$24.411,14) Dólares de los Estados Unidos de América, teniendo que repartir 15% trabajadores, 25% de impuesto a la renta y aclara que el 10% Reserva Legal no procede porque la reserva legal supera el 50% del capital social, es por ello que la utilidad repartible entre los socios asciende a quince mil quinientos con 87/100 (USD$ 15.500,87) Dólares de los Estados Unidos de América; por lo que recomienda a la Junta, resuelva mantener la utilidad en la cuenta utilidades retenidas, esto, en razón de que existe demora en el cobro de facturas a nuestros clientes y no se tiene la liquidez suficiente como para repartir. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve dejar en la cuenta de utilidades retenidas. La Presidenta dispone se pase al quinto punto, esto es: **5) Designación de Auditores Externos y Comisario para el año 2020.** Solicita la palabra el señor Carlos Orlando Jácome Pilatasig e informa que este año 2019 se ha superado el monto que establece la superintendencia de compañías para contratar los servicios de auditoria externa, es

por ello que para el año 2020 se debe contratar el servicio de auditoria externa y mociona que se solicite cotizaciones a tres firmas auditoras para, en lo posterior tomar la decisión de contratación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020; así como la contratación del Comisario. La moción es apoyada por la doctora Maribel Viera, por lo que la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve acoger la moción del accionista Carlos Jácome. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, la misma es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General; c) Copia del Informe de Comisario; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Se declara clausurada la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte.

Carlos Orlando Jácome Pilatasig
Accionista- Secretario

Myrian Maribel Viera Mendoza
Accionista

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, treinta y uno de marzo del año dos mil veinte.

Carlos Orlando Jácome Pilatasig
Accionista-Secretario